EL DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ROSARIO FIGUEROA FORERO

CC # 22.464.955

La suma de **dos millones trescientos mil pesos. ($ 2.300.000)** por concepto de prestación de servicios de a la gestión para desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública, con énfasis en viruela símica en el distrito de Barranquilla.

Correspondiente a octubre de 2022

SIRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N.º 026000734496
BANCO DE DAVIVIENDA



ROSARIO FIGUEROA FORERO
CC # 22.464.955 DE BARRANQUILLA